

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 7.785/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, que será cedida a empresa distribuidora cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Córdoba, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Avenida Republica Argentina, número 34 en Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Avenida Republica Argentina, número 34 en Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Reforma de instalación de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV de tensión de 2 x 5 m de longitud, con conductor AI 3 (1 x 150) y seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 15 de julio de 2010.-La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.